

6558

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

7716

Quito, 13 de abril de 2015

Señor

Camilo Andrés García Santamaría ✓

Presente.-

28263

De mi consideración:

Me place comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía SAXON ENERGY SERVICES DEL ECUADOR S.A. celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Usted como Gerente General de la compañía por el período estatutario de un año, cargo que deberá desempeñarlo de conformidad con lo determinado por los estatutos sociales y demás leyes pertinentes. Sus facultades se encuentran descritas en el artículo décimo tercero de los estatutos sociales.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente General de la compañía, según lo dispuesto en el artículo décimo tercero de los estatutos sociales.

La compañía SAXON ENERGY SERVICES DEL ECUADOR S.A. se constituyó bajo el nombre de PERFOREC, PERFORACIONES ECUATORIANAS S.A., mediante escritura otorgada el 12 de Junio de 1980 ante la Notaría Décima Primera de Quito, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 15 de julio del mismo año. Mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Cuadragésima de Quito, el 6 de septiembre del 2006, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 31 de Enero del 2007, la compañía se fusionó con SAXON ENERGY SERVICES S.A., sobreviviendo PERFOREC, PERFORACIONES ECUATORIANAS S.A. la que en el mismo acto, cambió su nombre por el de SAXON ENERGY SERVICES DEL ECUADOR S.A. Además, mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Cuadragésima de Quito, el 2 de diciembre de dos mil siete, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 24 de julio de 2008, la compañía se fusionó con SANTA FE DEL ECUADOR S.A., absorbiendo la primera a ésta última. En dicha escritura se realizó la codificación de estatutos sociales de la compañía, en la que constan las atribuciones de sus administradores. Posteriormente, la compañía aumento su capital y reformo el estatuto social mediante escritura otorgada el 8 de septiembre de 2014 ante la Notaría Primera de Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 15 de diciembre del mismo año.

85

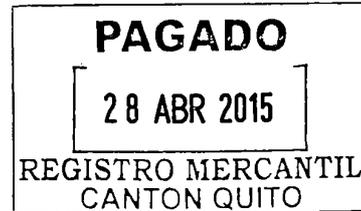
5811

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Atentamente,

Mario José Espinosa V.

Mario José Espinosa V.
Secretario Ad-Hoc



Aceptación: Acepto el cargo de Gerente General de la compañía Saxon Energy Services del Ecuador S.A., y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

En la ciudad de Bogotá, 13 de abril de 2015.

Camilo Andrés García Santamaría

Camilo Andrés García Santamaría
CC 91506815



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	19542
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6558
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	13/04/2015
FECHA ACEPTACION:	13/04/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SAXON ENERGY SERVICES DEL ECUADOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

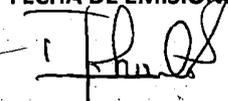
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
91506815	GARCIA SANTAMARIA CAMILO ANDRES	GERENTE GENERAL	UN AÑO

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 85 DEL:15/07/1980.- NOT. DECIMA PRIMERA DEL:12/06/1980.- COD. EST. SOC. AUM. CAP. REF. EST. RM# 5811 DEL:15/12/2014.- NOT.PRIMERA DEL:08/09/2014.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL